

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 5 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sabado 19 de Agosto de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6739.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 13.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Carlos A. Fernandez de Souza cese en el cargo de Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina y vocal de la comision codificadora militar, y le sustituya D. Gregorio Ayneto.

Otros nombrando fiscal del mismo á D. Francisco J. Betegou, y auditor de Guerra de la capitania general de Castilla la Nueva á D. Manuel Rodriguez de Arellano.

Otro promoviendo al empleo de auditor general del ejército á D. Mauricio Hernandez Navas.

Otro autorizando al director general de Caballeria para que, sin las formalidades de subasta, formalice el contrato de arriendo del cuarto de la dehesa de la Granja.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquirieran 200 ejemplares de la obra titulada *Trigonometria rectilinea y esférica*, con destino á las bibliotecas públicas.

Ultramar.—Real orden autorizando á la sociedad marítima *Puerto-Riqueña* para construir un muelle en el puerto de San Juan de Puerto-Rico.

## LA DEMOCRACIA DEL SR. MORET.

La tesis constantemente sustentada por los demócratas que entraron á formar parte de aquél vigoroso partido radical, que mandó en España dentro de la Monarquía de D. Amadeo de Saboya, fué que la cuestion de la forma de Gobierno no era en realidad sustancial; y que, por tanto en ese punto cabía una honrosa transaccion, que indudablemente se realizó mediante la Constitucion de 1869, que reconocía en su título I á todos los españoles los derechos naturales y á la funcion del Sufragio con carácter universal, aceptando, además, los monárquicos—constitucionales—históricos, que reconocieron la legalidad revolucionaria, el carácter electivo de la dinastía, así como la reformabilidad de todos los artículos del Código fundamental, incluso el famoso 33, por la *iniciativa exclusiva del Parlamento*; condiciones todas que pugnaban y rompian con el viejo derecho patrimonial acatado en todas las Constituciones precedentes. Pero todo esto, sin dejar de reconocer jamás que la forma de gobierno propia de la Democracia era la que se complementaba con la existencia de un poder moderado *responsable*, y que este era, en puridad, el único punto en que habian, á su vez, cediendo los demócratas á que nos referimos.

Por todo esto, nos esplicábase perfectamente la conducta del señor Moret (que formó en el número de los más adictos á la política sustentada por el inolvidable D. Nicolás Rivera desde Octubre de 1868), al suscribir el paso en sentido progresivo que dieron los elementos de mayor valía del partido que lo elevó á los más altos puestos de la gobernacion del Estado, despues del advenimiento de la Restauracion.

Pero el ex-Ministro de Ultramar y Hacienda de los tiempos de la Monarquía electiva y reformable, despues de renunciar al mantenimiento

de la Constitucion de 1869, como bandera de la agrupacion que pretendía ahora acaudillar, aceptando la Carta otorgada de 1876, que sobrepone á todo derecho popular el carácter perdurable de la institucion monárquica y el de la dinastía reinante, rompe ya abiertamente con todas las tradiciones de la parcialidad democrática que lo apadrinó y halagó en el que pudiéramos llamar periodo de florecimiento de su vida pública, con los siguientes conceptos que entresacamos de «Las declaraciones de nuestro jefe», título de una reseña de la reunion habida en el Circulo de sus adeptos, que publica *El Norte* de ayer:

«En medio de la espectacion general comenzó el Sr. Moret pintando el tristísimo efecto que le habia producido esa Francia, que se desquicia y descompone por no encontrar la forma de gobierno que le es más propia y que mejor se acomoda á las aspiraciones de sus habitantes.»

Como se vé, á la Francia de la defensa nacional, la que arbitró los recursos para el pago de la fabulosa indemnizacion de guerra, la que libertó el territorio de la pesada planta del prusiano, la que ha reconstruido las ciudades derruidas é incendiadas, la que ha prodigado los recursos para las obras públicas de todo género á manos llenas, la que ha organizado un nuevo formidable ejército, y otra vez puede enseñar la bandera tricolor en los topes de numerosos y formidables acorazados en todos los mares, en testimonio de su reorganizacion, su vitalidad y su poderío; á la Francia del comercio, de la industria y de las artes, á la de la espléndida y maravillosa Exposicion universal de 1878, en fin, o pone el conocido libre-cambista, la Francia de los últimos *Luis*, coronada con el majestuoso suceso de Sedan.

¡Valiente Democracia, la Democracia del señor Moret y la de los hombres que la siguen!

## EL CRIMEN DE LOS FEYNAROU

(CONCLUSION.)

P.—Esa explicacion es la tercera que dais. Al principio dijisteis que habiais sido advertido por una carta anónima; despues que habiais encontrado en los bolsillos de vuestra mujer un sobre de letra de Aubert; ahora que se turbó porque os manifestasteis enterado de que iba á casa de la hermana de su querido. Estas contradicciones dan motivo á pensar que dicen bien los que os suponian sabedor de todo.

A.—No; la confesion de mi esposa fué la primera noticia que tuve de su falta.

P.—Sin embargo, ya la habiais amenazado con un revólver en 1879.

A.—Si; porque salia á la calle con la hermana de Aubert, mi colera no tuvo otra causa.

P.—El día en que Mad. Feynarou se echó á vuestros piés, le quitásteis la corona y el anillo de desposada que guardaba, y sacásteis su retrato del marco en que estaba puesto. ¿No es cierto?

A. (con ira).—Aquel día dije á mi mujer; «Debiérais matarte, pero te perdono: él será quien muera.» Sólo que su muerte me parecia poco para mi venganza. Quería yo matarle en su propia casa, y no lo hice pensando en mis hijos y por temor al es-

cándalo. Entonces me quejé al comisario de policia, esperando que Aubert sería castigado sin aparato ni ruido. El comisario no me atendió: decia que era preciso sorprender á los adúlteros *in fraganti*.

P.—Quisisteis recoger varias cartas de vuestra esposa que Aubert conservaba. ¿Tanta importancia tenia la restitution de esas cartas?

A.—Si; como prueba del delito.

P.—Vuestra suegra fué á pedírselas á Aubert, el cual le respondió que no tenia ninguna carta, respuesta que le valió una bofetada de vuestra suegra. Entonces ajustásteis con Mad. Feynarou un tratado de reconciliacion, cuya base mas esencial era el asesinato de Aubert. Ella debia entregaros su amante; ponerlo en vuestras manos.

A.—Cierto. Dije á mi esposa: «Si te niegas, te mataré, le mataré y me mataré. Mataré tambien á tus hijos. Sacrificame ese hombre y quedarás rehabilitada.» (El acusado habla con gran énfasis. Mi mujer me respondió: «Soy tu esclava; obedeceré ciegamente.»)

P.—Por aquella época habiais vendido vuestros bienes y disipado el producto de la venta. Estábais lleno de deudas, y se os acababa de condenar á la cárcel por haber falsificado un purgante. Estábais además al servicio de un tal Vallette, que se llamaba fundador de una sociedad para el desarrollo de la industria de aguas minerales, sociedad en que vuestra suegra habia comprometido veinte mil francos. El trabajo que Vallette os daba era un trabajo de escribiente. Os sentíais explotado y arruinado, mientras que Aubert prosperaba con una farmacia de su propiedad.

Despues de hacer bien evidente el contraste entre la ruina de Feynarou y la prosperidad de su antiguo mancebo, que debia el acusado mirar con envidia, entra el presidente en el periodo de realizacion del crimen.

P.—Renunciásteis á matar á Aubert en su farmacia, porque queriais someterle á un verdadero suplicio.

A.—No es cierto.

P.—Lo hateis dicho vos mismo. Queríais que Aubert supiese á manos de quien moria y por qué moria. Vuestro primer plan fué saltarle los ojos por medio de unos lentes que ocultaban en el interior un muelle de hierro. Luego comprateis el ceppo de coger lobos. La idea era obligar á vuestra esposa á que convidase á su amante y colocar el ceppo bajo la mesa, de modo que Aubert quedara preso en él. Entonces le hubiérais asesinado sin ningun peligro.

El procurador de la república.—¿No se llegó á colocar el ceppo, oculto por una tela encerada?

A.—Es verdad; pero renuncié á ese proyecto, por considerarlo demasiado cruel. Me decidí á matarle sencillamente.

P.—¿Cuándo alquilásteis la casita de Chatou, á donde Aubert debia ser conducido por vuestra esposa, y donde le aguardaba la muerte?

A.—A fines de Abril.

P.—Tuvisteis acierto en la eleccion. Esa casa está aislada, entre altas tapias. ¿No hay que esperar socorro de ninguna parte! La alquilásteis bajo el nombre falso de Hiss. Habia en la casa un baston de esto que: además, comprásteis un martillo y un azadon, pues parece que por algunos momentos hubo la idea de enterrar el cadáver de Aubert. Despues de renunciar á ello, pensando que sería mejor arrojarlo al Sena, comprásteis un tubo de ocho metros de plomo para envolver el cuerpo de suerte que bajase al fondo del rio y adquiristeis tambien ese cochecillo que está ahí para trasportar el cadáver. Hechos los preparativos, buscásteis cómplices. Ya teníais uno: vuestra esposa, á quien le hi-

cisteis escribir tres cartas dando cita á su amante.

A.—Si: las dos primeras eran muy tier-nas, pero Aubert apenas contestó. La última le interesaba mas, pues, habiendo él dicho que no tenia dinero para convidar á Mad Feynarou, mi mujer ponía á su disposicion dos mil francos.

P.—¿Dónde están esas cartas?

A.—Han desaparecido.

El presidente pregunta á Marin cómo sedujo á su hermano, y el acusado responde que, estando á la mesa, un día que le habia invitado á comer, le refirió su desgracia y sus proyectos de venganza. Gabriella se llevó entonces á Lucian al balcon del comedor, y allí le pidió que se asociara al crimen, hasta lograr persuadirle. Eligióse el día de la Ascension para matar al amante. Habia de ser jueves, y día festivo: jueves, para que los niños estuvieran en casa de su abuela; día de fiesta, para aprovechar el tren extraordinario que pasa por Chatou á las doce y cuarenta de la noche, y regresar á París cuando todo estuviese concluido.

P.—El día del crimen almorzásteis con Luciano. Luego estuvisteis en el café bebiendo cerveza y licores. Mientras ibais á Chatou á llevar el plomo, machacarlo para poder hacer uso de él, cubrir de trapos el cochecillo para amortiguar su ruido y dar la última mano á todo, vuestro hermano compraba una cuerda para echar el cadáver al rio, y vuestra esposa os dejaba con objeto de desempeñar su papel, comenzando por pasar delante de la botica de Aubert para recordarle la cita.

Salisteis con vuestro hermano en el tren de las siete y media. Mad. Feynarou esperaba á su amante en la iglesia de San Luis. Reuniéronse en la estacion de San Lázaro, y á las nueve y media llegaban juntos á la casita de Chatou.

Os habiais escondido, con los piés descalzos, detrás de la puerta del salon. Entró Aubert, pronunciando algunas palabras, y encendió un fósforo... Referid la escena.

A. (con voz ahogada).—Me precipité hacia él y le descargué un martillazo. Levantóse gritando: «¡Estoy perdido!» y le di nuevos golpes hasta que cayó á mis piés. Entonces, echándome sobre su cuerpo, aproximando el mio á su rostro, cubierto de sangre, le recordé su traicion y su infamia: todo el bien que yo le habia hecho y todo el mal que me habia devuelto. «¡Miserable! le dije. ¡Rufian de mala estofa! Me has robado mi honor, me has herido en el corazon, y por el corazon vas á morir.» En seguida, cortando sus vestidos con unas tijeras, le desnudé apresuradamente; busqué el lugar del corazon y se lo atravesé con el estoque.

Cuando Aubert quedó muerto, lo envolví en el plomo como una bola, para que el cochecillo pudiera contener el cadáver. Tuve que llamar á Luciano, á fin de que me ayudase.

P.—Despues os lavásteis las manos, se llevó el cadáver al sitio elegido, y por último, lo arrojásteis al Sena. Pero en vuestro relato habeis omitido un punto y alterado otro. Sois hombre práctico, y no es posible que os entretuviérais en discursos, que dijérais nada á vuestra víctima.

A.—He declarado la verdad. Ardía en deseos de arrojar aquellas palabras al rostro de Aubert, Si no hubiese podido decirselas cuando aún vivía, se las hubiera dicho cuando ya estaba muerto.

P.—Olvidásteis consignar que Mad. Feynarou acudió en vuestra ayuda.

A.—No es cierto, no he visto tal cosa.

P.—Los señores jurados apreciarán la causa del silencio que guardais sobre este punto.

A media noche, despues de dejar en el fondo del Sena el cadáver de Aubert, de beber unos cuantos vasos de cerveza en la

estacion de Chatou y de diseminar las ropas de la víctima, regresásteis los tres á Paris, tomando cada uno un coche y direccion distinta para mejor burlar las pesquisas.

El sábado volvísteis á Chatou con objeto de borrar las huellas del crimen, haciendo desaparecer varias manchas de sangre.

Pero la providencia halla siempre modo de cegar á los grandes criminales. Todo lo teníais previsto, menos que el peso del plomo fuera insuficiente para mantener en el fondo del Sena el cadáver de Aubert. Vuelto á la superficie y reconocido, se ha descubierto el crimen y á los criminales.

Decid ahora cuál ha sido el móvil de vuestra conducta.

A.—La venganza.

P.—¿Cómo creerlo? Puesto que Mad. Feynarou era vuestro cómplice, podíais atraer á su amante, sorprendle *in-fraganti*, matarle: la ley os excusaba. ¿A qué esas precauciones para borrar las trazas del crimen; á qué ese cuidado en ocultar el cadáver?

Así se explica que la opinion haya visto otra cosa en este asunto. ¿No habrá de por medio rivalidades profesionales, envidia á la prosperidad de Aubert? Con vuestra clientela, que no era de lo mas infachable, podéis tal vez haberos visto en el caso de prestar ciertos servicios conocidos de Aubert: acaso un envenenamiento: acaso un aborto... Esto piensan varios testigos. Vuestra misma suegra ha dicho alguna vez: «Mi yerno acabará en presidio.»

A.—Llorando.—Eso es horrible!

P.—Se ha dicho tambien, viendo esa mezcla de sangre fria y de crueldades; so cálculos, esa frialdad cobarde, se ha dicho que el crimen no parecia la venganza de un hombre, sino á venganza de una mujer. Segun vuestra confesion, habíais hecho de Mad. Feynarou una esclava vuestra. ¿No habrá sucedido todo lo contrario?

A.—No; soy yo solo quien se ha vengado.

**Interrogatorio de Gabriela Feynarou.**

Suspendida la vista y reanudada á poco, es llamada á la barra Mad. Feynarou, á quien el Presidente da conocimiento de las respuestas de su marido.

Presidente.—Perteneceis á una buena familia y habéis recibido excelente educacion. En el colegio os citaban como modelo de discípulas. Se os casó cuando teníais diez y siete años y medio. ¿Amábais á vuestro esposo?

Acusada.—No; mi matrimonio no fué obra del amor. Tampoco le odiaba. Pero él y yo no nos comprendiamos: yo era tierna, afectuosa, y mi marido era un poco frio. Abandonaba la farmacia y se entregaba al juego.

P.—Habéis tenido dos hijos; si no habéis tenido un tercero, es por que se temia que os fuera muy perjudicial el parto.

A.—Sí, efectivamente.

P.—En los dos primeros años de vuestro matrimonio seguisteis una conducta ejemplar, al tercero cambiásteis de costumbres y de carácter; os hisisteis coqueta, provocativa, infiel... y desordenada. Se os acusa de pocas ligerezas; pero vamos á lo principal: ¿Aubert fué vuestro amante?

A.—Sí, nuestras relaciones comenzaron el primero de Abril de 1879, y terminaron el año pasado. Sin embargo, yo seguia escribiéndole; jamás rompimos por completo.

P.—¿Por qué no enseñáis las cartas para probar lo que decís?

A.—Por que las he quemado.

P.—Aubert no ha sido vuestro solo amante Monsieur Grousteau, un amigo que conoció á vuestro marido en las carreras tambien lo fué. Y para comunicaros con él, adoptásteis una especie de escritura cifrada, durante vuestras relaciones desde primero de noviembre de 1881 hasta principios de enero último, que lo visteis la última vez para felicitarle por la entrada de año. Pero todavía tuvisteis un tercer amante...

A.—(Vivamente).—¡No!

P.—Bueno, siempre resulta que habéis tenido dos amantes á la vez, lo que ha hecho decir á un testigo «Mad. Feynarou dejaba á su marido por sus amantes, y á sus amantes uno por otro.» ¿Es verdad que dábais dinero á Aubert?

A.—Sí, lo tomaba en la caja, á escondidas de mi esposo. Pero la suma mas crocida que llegué á darle fué de sesenta francos. En todo le llevaria dados unos 800 francos.

P.—(Con serenidad).—¿Es exacto todo eso? No debéis calumniar al desgraciado á quien habéis conducido á la muerte.

A.—Lo que digo es absolutamente exacto.

P.—¿Cuándo supo vuestro marido esas relaciones con Aubert?

A.—En marzo de 1881.

P.—Pero antes de esta fecha habíais tenido ya escenas violentas, habíais inspirado sospechas á vuestro marido. Un día procuró dispararos un revolver, porque, á pesar de sus advertencias, visitábais á madama Barbey, hermana de Aubert. ¿Por qué hecho conoció de un modo cierto esas adúlteras relaciones?

A.—Por que se las confesé.

P.—En la instruccion ha declarado vuestro marido que os interceptó una carta. ¿Rompiósteis con Aubert cuando os cogió esa carta en 21 de marzo? Todo esto es muy singular. De todos modos, se hicieron menos frecuentes en los últimos tiempos vuestras relaciones. Aubert no aceptaba con gusto las citas que le dábais; se habia hecho positivista y solo se ocupaba de hacer prosperar su farmacia. Por otro lado, vuestro marido os enseñaba grabados donde se presentaba á las adúlteras atadas á un poste y azotadas. os contaba terribles historias de venganza marital, y cuando conoció vuestras relaciones se apoderó de él una cólera violenta, rompió vuestra fotografía, os amenazó de muerte y os condujo á casa de vuestra madre, prometiénd os no perdonaros si no le ayudábais á matar á Aubert.

A.—Sí, señor, y le contesté: «Haré lo que quieras; seré tu esclava; te obedeceré ciegamente.» Me habia amenazado con matarme y matar á mis hijos si rehusaba.

P.—Entonces consentisteis en escribir lo que os dictaba vuestro marido citando á Aubert, que os respondió con tibieza. ¿Donde están esas cartas?

A.—Las quemé.

P.—Es extraño. No parece muy verosímil la historia de esta tercera carta y la del envio de los 2.000 francos.

¿Le escribisteis á Aubert y no aceptó la cita hasta que le enviásteis ese dinero?

A.—Exactamente.

P.—De manera, que la reconciliacion tuvo por base vuestra sumision á la voluntad de vuestro marido, que exigió le ayudárais para matar á Aubert.

¿Y le ayudásteis, en efecto, á preparar el crimen? Se ve vuestra intervencion en todo, mostrando mas sangre fria que vuestro marido. Alquilásteis los muebles en la casa de Chatou, decidisteis á Luciano á secundar á Marin, á cuya saña entregásteis á Aubert.

A.—He hecho todo cuanto exigia mi esposo.

P.—¿No os separásteis de él el dia del crimen?

A.—No; tenia desconfianza de mi.

P.—(con gravedad).—¿Se equivocaba! Pero decidme: de que hablabais con Aubert durante el viaje á Chatou?

A.—De mil bagatelas. (Sensacion en el auditorio).

P.—En Chatou hicisteis ademan de abrir la puerta de la casa, que estaba abierta. Como Aubert vacilase, diciendo: «Ya sabes, Gabriela, que yo no soy un héroe de novela», le empujásteis hácia el salon. ¿Qué pasó allí?

A.—¡No puedo más!

P.—Lucharon vuestro marido y vuestro amante, y alguien terció en aquella lucha horrible. Erais vos. Dejásteis la sombrilla para librar á Mr. Feynarou de los brazos de Aubert, y dijisteis á vuestro amante: «¡Miserable! ¿Vas ahora á matar á mi marido? Despues Feynarou os pidió luz, y se arrojó sobre el cuerpo de Aubert. ¿Qué hicisteis entónces?

A.—Salí de allí. No habia tocado á Aubert más que para separarle de mi esposo.

P.—¿No llamásteis á vuestro cuñado, diciéndole que ayudase á Marin, pues éste no podia hacerlo todo? ¿No acompañásteis el carri-coche hasta el puente? ¿No visteis arrojar el cadáver de Aubert al Sena? ¿No fuisteis luego al café de la Estacion á beber una copa de *chartreuse*?

Madama Feynarou permanece silenciosa, impasible: ni una lágrima, ni un sollozo, ni la menor emocion.

El presidente la interroga sobre los móviles del crimen, y ella dice que la movieron el arrepentimiento de su falta y el miedo de ver morir á sus hijos.

P.—Vuestra existencia no es más que una mentira e hipocresia. ¿Cubríis de caricias á vuestro marido en tanto que le engañábais, é ibais enseñando á vuestros hijos á menospreciarle. Engañáis á la vez á vuestros dos amantes; engañásteis á Aubert llevándole á la muerte; á vuestro marido denunciándole ante la justicia: á todo el mundo habéis engañado y hecho traicion, menos á vos misma.

¿Qué especie de mujer sois? Habéis dicho que no amábais ya al desgraciado Aubert, cuando acaso sucedia lo contrario; que fuese él quien ya no os amase. Aubert os habia dejado, é iba á casarse; os habia dejado tambien Grousteau; estábais arruinados, y vuestro antiguo amante prosperaba en tanto. Este crimen parece la venganza de una mujer, venganza cobarde é implacable. ¿Sis vos quien ha armado el brazo de vuestro marido! (Profunda sensacion en el público.)

**Otros interrogatorios.**

Al interrogatorio de Gabriela sigue el de Luciano Feynarou, que no ofrece nada notable. Su participacion en el crimen está ya determinada por las declaraciones de los dos esposos: él la confiesa y se escuda en el afecto á su hermano, asegurando que hizo todo lo posible por apartarle de los proyectos de venganza.

A las cinco se suspende de nuevo la audiencia. Luego, durante una hora, el tribunal oye las declaraciones de varios testigos poco importantes.

El público se retira, por fin, dominado de las más vivas emociones, y cada cual adelanta en su conciencia el fallo que el jurado debe dictar otro dia, fallo que un pueblo entero aguarda con la mayor ansiedad.

**La sentencia.**

En estos momentos recibimos un despacho telegráfico que nos permite enterar á nuestros lectores del término del proceso.

Marín Feynarou ha sido condenado á muerte,

Gabriela á reclusion perpétua.  
Luciano Feynarou á siete años de la misma pena, como cómplice.

**El ejército de Arabi.**

Las descubiertas inglesas del campamento de Ramleh hicieron el dia 10 un prisionero circasiano, que venia del campo de Arabi. Conducido á presencia del jefe de las avanzadas, confesó que habia atravesado todo el campamento del dictador, y dijo que estaba bien enterado de lo que allí ocurría.

Segun contó, en el combate del dia 5 tuvieron los egipcios un coronel, un capitán, un subalterno y 76 soldados muertos y muchísimos heridos, cuyo número no preciso.

Dió tambien algunas noticias interesantes sobre el efectivo de las fuerzas que Arabi tiene á sus órdenes; pero los oficiales que se hallaron presentes á su declaracion han guardado sobre este particular profunda reserva; el corresponsal del *Times* dice, sin embargo, que ha podido averiguar que Arabi tiene escalonados 25 batallones á lo largo del canal de Mahmoudieh, y que dispone de 11 baterías de montaña.

**La luz eléctrica.**

**La Independencia Belga** publica una carta de Londres, en que hallamos curiosos pormenores acerca del importante papel que la luz eléctrica está representando en las operaciones militares.

Sabido es como la utilizó el almirante Seymour antes del bombardeo

de Alejandría. Gracias á ella pudo sorprender á los egipcios en fragante delito, y adquirir la seguridad de que durante la noche proseguian los trabajos de fortificacion, abandonados ostensiblemente durante el dia. A ese primer experimento ha seguido otro.

Desde el martes la tripulacion del *Superb* estacionado cerca de Ramleh, proyecta todas las noches oleadas de luz eléctrica sobre las posiciones ocupadas por las fuerzas de Arabi, de modo que mientras las tropas inglesas permanecen en la oscuridad, pueden observar como en pleno dia los movimientos del enemigo y librarse de todo ataque y de toda sorpresa.

**NOTICIAS GENERALES.**

Segun un telegrama del Gobernador civil de Pamplona recibido anoche, han sido reducidos á prision en Pitillas dos jóvenes, llamados Alejandro Indurain y Luis Grijalba, en el acto de recojer 16 duros que habia exigido á un convecino con amenazas de muerte,

Un telegrama del Gobernador de Búrgo da cuenta de que un voraz incendio ha destruido la mitad del edificio que ocupaban los almacenes de utensilios de la administracion militar en aquella capital. El fuego empezó á las dos de esta madrugada por un depósito de gergones, propagándose con tal rapidez, que no bastando las bombas para extinguirlo, fué preciso dar un corte para localizarlo y evitar la destruccion de todo el edificio, lo cual se consiguió á las tres horas de trabajo merced á las disposiciones de las autoridades, que concurrieron al sitio del siniestro, a la Guardia civil, tropa del ejército y cuerpo de bomberos, salvándose la mayor parte de los efectos que encerraban dichos almacenes.

No ha ocurrido desgracia personal.

De los 29.000 emigrados españoles que residen en la Argelia, pertenecen á Galicia 7.190.

Los cadáveres recogidos en el Támesis, llegan á 2.000 en cuatro años, correspondiendo 500 por año. Pero ese número, que solo se refiere á los cadáveres de los suicidas, no representa, con mucho, la cifra total de los suicidas por sumersion en el famoso rio, porque mas de las dos terceras partes de los cadáveres son arrastrados al mar. Unida está cifra de suicidas á la que se está formando de los suicidas por envenenamiento, por armas de fuego, por extrangulacion, etc., etc., presenta un contingente que espanta al ánimo más sereno.

Estas batallas no hacen ruido, pero son como el vino en taza.

**TELEGRAMAS.**

**Constantinopla 14.**—Se asegura que el señor conde de Cerli, embajador de Italia, prepara un artículo adicional para arreglar la cuestion de la proteccion colectiva del canal de Suez propuesta por él.

Las negociaciones entre las grandes potencias se entablaran ulteriormente.

**Alejandría 14** (noche).—El khe-dive ha autorizado á los ingleses para que impidan la importacion de carbon y de municiones de guerra en el litoral entre Alejandría y Port-Said.

Una circular del khe-dive manda á las autoridades civiles y militares del canal de Suez, que dejen á los ingleses la libertad de ocupar todos los puertos del canal, y que no pongan obstáculo ninguno á la accion de los ingleses.

Esta órden ha sido comunicada al señor de Lesseps.

**GACETILLAS.**

¿Se compone?—Nuestros lectores habrán leído hace dias en nuestras columnas, con el espanto que es consiguiente, la narracion de la catástrofe ocurrida en la iglesia de San Andrés de Palomar á consecuencia del hundimiento de la cúpula del templo que se desplomó sobre los feligreses

en el preciso momento de celebrarse el santo sacrificio de la misa.

Como esta clase de desgracias van menudeando dentro de las iglesias y la fachada y coro de la de San Sebastian de esta ciudad se halla en estado ruinoso, convendría que cuanto antes se hiciesen en ella las obras necesarias para impedir cualquier suceso desagradable que despues tuviésemos que lamentar.

Hace lo menos dos años que los Arquitectos reconocieron dicho templo y dispusieron se pusiese la valla que hoy circunda la fachada principal del edificio y se apuntaló además en el interior el coro y las paredes colindantes con la parte ruinosas.

Ya que hoy el Obispo parece dispone de fondos no debiera demorar el dar principio á los trabajos de reparacion que la iglesia de San Sebastian necesita, y en caso de apuro pudiera aplicar á este objeto alguna cantidad de los 32.000 duros que la Junta de Senadores y Diputados le remitió para la recomposicion de los templos de la Diócesis, que se dijo habian sido destruidos por los efectos de la famosa inundacion de Octubre de 1879, cuyas cuentas aún no se han publicado en esta provincia, ni se publicarán: estamos seguros de ello.

**Orden.**—Por el Sr. Alcalde 1.º de esta ciudad se ha pasado una severa orden á los de barrio, para que dispongan que en el improrogable plazo de 24 horas salgan desterrados de sus respectivos distrito todos los cerdos de ambos sexos que tengan los vecinos en los corrales de sus casas.

**Cuadros mimico-plásticos.**

Un concejal de los nuevos  
Se levantó ayer mañana  
Cuando los cielos azules  
Comenzó á teñir el alba,  
Con tintas de ópalo y oro  
Que son como la vanguardia  
Del hermoso astro del día  
Que ilumina las montañas,  
Las selvas y los jardines,  
Las vegas y las cañadas,  
Y á los pillos de levita  
Y á los que chaqueta gastan  
Y á los que comen chuletas  
Y á aquellos que comen gachas.  
Su mujer, que es una moza,  
Como una azucena blanca  
Le dijo:—¿Dónde vés, hombre,  
Que así te dejas la cama?  
—Y él contestó: Tú no ignoras  
Que en la contienda pasada  
Concejal me han elegido,  
Premiando así mi constancia,  
Mil cuarenta y siete votos  
Segun decia el telegrama  
Que publicó la «Gaceta».  
Yo solté la carcajada  
Cuando leí la noticia;  
Pero, hija mia, impreso estaba,  
Y tengo, al fin, que creerlo,  
Aunque con cuatro semanas  
De anticipacion, sabia  
Que me pondria la medalla,  
Y un municipal tendré  
A la puerta de mi casa  
Que te siga y te acompañe  
Cuando tú á la calle salgas,  
Que lleve en brazos al niño  
Que vaya á comprar las papas  
Y si tienes otro parto  
Haga el oficio del ama  
Y le dé teta al chiquillo  
Si apuran las circunstancias.  
—¡Ay que gusto!

—Ya verás

Quando en la procesion vaya  
Con mis amigos carlistas,  
Los que mensajes mandaban  
A Don Carlos de Borbon,  
Y luego los publicaba  
Luis Pardo en aquel papel  
Que *El Observador* llamaban.  
Dime ¿no me han traído el frac?  
¿Mandastes á la criada  
Casa Verdejo por el  
Sombrero de copa alta?  
—Sí, pero le contestaron  
Que el frac todavia no estaba  
Pues tenían que ponerle  
Faldones de cuatro varas  
Por expreso encargo tuyo,  
Y estaban las oficiales  
Cortándolos de una pieza.  
—¡Ah, muger! No me acordaba.  
¿No sabes que es necesario

Que lleve corbata blanca?  
—Pues ponte una servilleta  
Que ahora están recién planchadas  
—Oye otra cosa; también  
Tenemos que llevar faja.  
—Ahí está la de mi padre.  
—¿Me estará bien?

—Es muy ancha;

Es la mejor que ha salido  
Del Zacatin de Granada.  
—¿Se pone sobre el chaleque  
O así á manera de banda  
Cual la que el Gobernador  
Luce sobre la casaca?  
—Eso será para abrigo;  
Creo que debes amarrártela  
Sobre la tabla del pecho.  
—Dices bien; voy en volandas  
A casa del maestro sastre  
Porque puede caer en falta.  
—¿Me van á llamar usia?  
—Daré un bando á son de caja  
Como aquel que dió Albentosa  
Sobre puertas y ventanas,  
Para que te den usia  
Desde los niños que maman  
Hasta el último vecino  
De Huércal y La Cañada.  
—Adios, mi sol, hasta luego.  
—Hasta luego; adios, mi alma.

**El cuento de Cevallos.**—Nuestro estimado colega *El Defensor* de Granada, dedica las siguientes líneas, al describir la última corrida de toros, al encargado de suministrar los caballos para la lidia:

Cevallos es el contratista de los jamelgos; un hombre gordo, andalúz, decididor y con mucha flemma. El se rie de las vanidades del mundo, y entiende el negocio, es decir, su negocio. Los caballos que montaban los picadores ayer parecían sombras: tocarles el toro y caer á tierra, y no volverse á levantar, todo era lo mismo. Pero la endeblez de los solipedos picó en historia al lidiarse el quinto toro. Entonces salió un caballo, y antes de llegar al cornúpeto, se cayó, al soplo del viento, y no fué posible conseguir que se levantara. Los espectadores promovieron un escándalo. Un aficionado se desmayó. Pero la sorpresa fué indescriptible cuando entró en plaza otro caballito, cayéndose tambien antes de tocar al toro. Y los dos espiraron, sin herida alguna, en presencia del público.

El Presidente llamó á Cevallos.

—Podia V. anunciar contrata de cadáveres, pero nó de caballos,—le dijo.  
—Señó presente, si es que con estas calores los animales se desmayan.  
—Está bien: pagará V. una multa.

—No lo niego señó presente; pero, si usia lo premite, le voy á contar un cuento. En Jeré tengo un compare que lo demandaron á juicio porque no pagaba el arquilé de la casa. Y fué al juzgao, y declaró que efectivamente debia diez mese. Y añadió: yo me conformo á pagar, en cuanto se me justifique que he pagao alguna vez la casa en que he vivío. Pues lo mesmo digo yo: en cuanto usia me justifique que yo he pagao alguna vez las multas que me han impuesto, ya está pagá la que usia me impone.

**Si la nacion no estuviera bien** convenida de cómo se hacen las elecciones por los dichosos fusionistas, seria bastante adquirirle la noticia que nos dá *La Correspondencia*, de que en Gandesa han salido adictos al candidato que defiende el voto particular sobre la base 5.ª todos los interventores.

Sabido es de todos la oposicion general de los catalanes á tal base, y por lo tanto fácil les será conocer la manera cómo los señores de la situacion ejercen la influencia moral, para que resulte electo un Diputado contrario á las ideas del pais que vá á representar.

Sistema viejo en la fusion y ya experimentado en Sorbas, Almería, Lorca, San Fernando, Purchena y el resto de los distritos de España.

**Pasaporte.**—Existe en nuestra redaccion un permiso de embarque y de ausencia del departamento de la Argelia expedido por el Comisario de aquella inscripcion marítima á favor de Genaro Mazalla nacido en Prócida en 1.º de Julio de 1834, fechado en Oran el 15 del corriente.

Lo avisamos al interesado para que se presentes á recogerlo.

**Cura de fiebres y tercianas.**—El Doctor, Egbers Simms, del Colegio de

Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de tercianas y fiebres biliosas remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. «Sabe V. que no soy muy

**Boletín oficial del día 13 de Agosto.**

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real decreto y circular fecha 8 del corriente, publicados en los dias 13 y 15 del mismo en dicho *Boletín Oficial*.

**Delegacion de Hacienda.**—Repártmientto de las cuotas que deben satisfacer los propietarios, arrendatarios ó administradores de esta provincia por el impuesto de sal correspondiente al ejercicio del año económico de 1879-80, al tenor de lo establecido en la Ley de 11 de Junio de 1877 y con arreglo á lo mandado en Real orden de 15 de Julio último.

**Universidad de Granada.**—Proveyendo por concurso ordinario las escuelas públicas de 1.ª enseñanza que se expresan.

**Escuelas de niños.**—Sustitucion de la elemental de Beninar, dotada con 41250 pesetas anuales, y la Ayundantia de Maria, con 365.

**Escuelas de niñas.**—Sustitucion de la de Doña Maria, con el de 20333 pesetas.

Tambien inserta sacando á concurso de traslacion entre los maestros y maestras de las provincias de Granada y Jaen.

**Anuncios.**—De la escuela de Agricultura, teórico-práctica de Aranjuez, y de las sociedades mineras «La Sorda, El Desengaño y Fortuna.»

**Junta provincial de Instruccion pública.**

—Escalafones de los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de la provincia de Almería que con título profesional y en propiedad las desempeñan, rectificadas por esta Junta con arreglo á lo que determina el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

**Efemeride.**—Día 18 de Agosto de 1689.

—Se dice la primera misa en la iglesia parroquial de San Luis de Madrid.

1877.—Los emperadores del Brasil visitan á Barcelona.

partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una escepcion, No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las píldoras para efectuar una cura radical.—415.

Se dice que á instancias de varios amigos trata de establecerse en esta capital el profesor normal D. Demetrio Gimenez Peñañiel, Bachiller en filosofía y que lo está en la ciudad de Berja desde hace 17 años.

Hay sobre dicho señor los mejores antecedentes, asegurándose que será para Berja un día de sentimiento aquél en que él se despida, y de gloria para esta capital por adquirir tan buen profesor.

**PLOMOS.**

Londres 11 de Agosto 3/6 tarde.  
Linares 11 id. 9/5 noche.  
Sin alteracion.  
Inglés. . . . . L. 14-7-6  
Español sin plata. . . . . 14-2-6  
Id con plata. . . . . 14-2-6  
Plata. . . . . P. 52  
*James Shakspeare.*—LONDRES.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—Santos Magin y Mariano.

**Cultos.**—La Corte de María visitará á Nra. Señora de los Dolores en Santiago. En la Catedral á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las iglesias á las 7 y media misa de la Virgen y á la oracion rosario.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de es-

la capital de las reses sacrificadas en el día 15.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Beñoses.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2	2	»	802	100	40
El mismo.	»	»	»	134	27	80
Despojos.	»	»	»	38	7	63
TOTAL...	2	2	16	674	134	80

Almería 15 de Agosto de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**ADMINISTRACION**

**DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.**

caudacion de los fieltos de esta copiaral en el día 16.

	Pts.	Cts.
Central.	173	31
Vega.	8	80
Puerto.	223	82
Granada.	81	34
Total.	487	27

De cuya suma corresponde:  
Al Tesoro. . . . . 201 02  
Al Municipio. . . . . 201 02  
Arbitrios. . . . . 45 23

Total igual. . . . . 487 27

Almería 16 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Puerto Mayorga laud Joven Ignacio. De Oran id. Amalia.

**DESPACHADOS**

Para Isla cristina laud Cayetano.  
Para Leith vapor Ingles Centurion  
Para Barut-Islaud Brik id. Pavia.  
Para Valencia laud, Purisima concepcion.  
Para Albuñol id. Amalia.  
Para Puente Mayorga id. Guadalquivir.  
Para Adra id. Colva.

Se dá á partido la mina *Mi querida Rafaela*, situada en los pajonares de Sierra Alhamilla. Se admiten proposiciones hasta el 22 del corriente en casa de su presidente, Reducio, núm. 5.—Francisco Lidueña.

**PARA LA FERIA**

Ha llegado á esta ciudad procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turriones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, pñones y anises. Acudid y vereis lo bueno. Vive arco de la Plaza frente á la Administracion Vieja.

TALLER DE AJUSTE

SIERRA Y ROMERO

FUNDICION DE HIERRO

ALMERIA.

Arenal 48.

Reparacion de máquinas y calderas de vapor.

construccion.

Prensas, molinos, bombas, balcones, canalas, etc.

**AVISO MERCANTIL.**

Las casa Speller y Compañia de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á recibir consignaciones de uvas en barriles y á hacer adelantos sobre el valor de la mercaderia. Se solicitan relaciones sobre este particular.

**SPFLLER FT C. SOMERSET CHAMBERS. 13 CORN STREET. BRISTOL.**

**ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.**

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guante hilo escocés, perfumeria de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paqueteria.

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:  
Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Ojzaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

## CAFE REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el día.

Su precio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1/4 de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez, Plazuela de Bermudez, 7.

## LAS ARTES.

Calle de Granada, número 9,  
Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferretería

## Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extranjero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Moll.

FABRICA DE TEJIDOS  
DE JOSE NEGAS.  
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tienas, 21, tienda del Gallo, Almería.

AL BUEN GUSTO.  
FABRICA DE CHOCOLATES  
DE  
JUAN FAIXA SAEZ.  
18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaja alguno en la jicara.  
Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estacion de verano, tanto para señoras como para

caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.

CENTRO DE NEGOCIOS  
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO  
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:  
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

## VINO VALDEPEÑAS

TINTO Y BLANCO,

de las acreditadas bodegas

DE LOS SEÑORES

Roca, Olmedo y Villa,  
único y exclusivo depósito en Almería.

17 WAMBA 17.

A. VILLEGAS.

Se reciben remesas quincenales en botas perfectamente preparadas para que no pierda el vino ninguna de sus buenas y especiales cualidades. Se recomienda su uso á toda clase de personas por ser completamente naturales y sin reuerozo de alcohol.

¡¡ á 4 reales botella !!

Admitiendo los cascos vacíos y abonando un real por cada uno.

Hay cajas preparadas para la exportacion, y se sirven á domicilio los pedidos de seis botellas en adelante sin aumento de precios.

Además hay otra clase de vino muy superior á 6 y medio rs. botella.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases á precios reducidos.

Cerveza á 3 rs. botella sin casco, *acettunas sevillanas* y *anchoas superiores*.

A. Villegas, Wamba 17

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula.  
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.